

Memorando Nro. IIGE-DPL-2026-0048-M

Quito, D.M., 13 de febrero de 2026

PARA: Sr. Dr. Vicente Sebastián Espinoza Echeverría
Director Ejecutivo

ASUNTO: Solicitud de aprobación de reforma No. 005 del POA Gasto No Permanente

De mi consideración:

Tras un cordial saludo me permito informarle lo siguiente:

I. Antecedentes:

- Mediante Memorando Nro. IIGE-DTT-2026-0036-M, de 04 de febrero de 2026, el Director de Transferencia Tecnológica e Incubación, solicitó la Reforma Nro. 01 al POA y PAC del Proyecto "Estudio para la evaluación de procesos de bio-hidrógeno como complemento al hidrógeno verde y su integración en el sistema energético del Ecuador".
- Con Memorando Nro. IIGE-DTT-2026-0042-M, de 11 de febrero de 2026, la Dirección de Transferencia Tecnológica e Incubación solicitó la Reforma al POA Nro. 02 al POA del proyecto "Estudio del impacto en la implementación de medidas de eficiencia energética en el sector agroindustrial".
- Mediante Memorando Nro. IIGE-DGI-2026-0024-M, de 11 de febrero de 2026, la Dirección de Gestión de la Información, solicitó la Reforma POA IGTE 003 2026 y PAC IGTE 001 2026 del Proyecto "Investigación Geológica y Disponibilidad de Ocurrencias de Recursos Minerales en el Territorio Ecuatoriano".

II. Normativa:

Normativa del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas, marzo del 2023, numeral 2.3.4.3 Modificaciones al presupuesto, NTP 18. Modificaciones presupuestarias generales, Informes de Sustento, numeral 4. *"Las modificaciones al presupuesto se sustentarán en un informe técnico que respalde la necesidad y el propósito de su realización. Adicionalmente, se deberá contar con un informe de la unidad de planificación institucional respecto de su efecto en el plan anual 79 institucional y en el cumplimiento de las metas de resultados de los programas involucrados. Al informe se incorporará los documentos de soporte pertinentes, según el caso"*.

Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, publicado el 13 de septiembre del 2018, mediante Registro Oficial Nro. 326, establece en su numeral 1.3.1.2 las atribuciones y responsabilidades de la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica, y en su literal f) Validar las reformas y reprogramaciones a la planificación operativa anual de la Institución.

III. Desarrollo:

En el marco de sus competencias, la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica, ha procedido con la revisión metodológica y validación respectiva de la documentación remitida por los proyectos "Estudio para la evaluación de procesos de bio-hidrógeno como complemento al hidrógeno verde y su integración en el sistema energético del Ecuador", "Estudio del impacto en la implementación de medidas de eficiencia energética en el sector agroindustrial" e "Investigación Geológica y Disponibilidad de Ocurrencias de Recursos Minerales en el Territorio Ecuatoriano" concluyendo que las propuestas de reformas son consideradas viables debido a que cuentan con la documentación y el presupuesto necesario para financiar las actividades planificadas para el presente ejercicio fiscal.

IV. Requerimiento:

Por lo antes expuesto, solicito a usted muy cordialmente se sirva emitir su aprobación para continuar con el registro de los cambios requeridos en el POA de Gasto No Permanente 2026, así como el registro de la modificación presupuestaria en la herramienta e-SIGEF y la consecuente reforma al Plan Anual de Contratación

Memorando Nro. IIGE-DPL-2026-0048-M

Quito, D.M., 13 de febrero de 2026

a través de la Dirección Administrativa Financiera, de acuerdo a los sustentos que adjuntan en el siguiente enlace: <https://geosync.geoenergia.gob.ec/nextcloud/index.php/s/KHYHeZno5mpNDeN>

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Yovana Katherine Macas Palacio
DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA

Referencias:

- IIGE-DTT-2026-0042-M

Copia:

Sr. Mgs. Javier Andrés Fontalvo Díaz
Director de Transferencia Tecnológica e Incubación

Sr. Mgs. Fausto Rodolfo Carranco Andino
Director de Gestión de la Información, Subrogante

Sra. Ing. Selene Yajánua De La Guerra Guerrero
Directora Administrativa Financiera

Srta. Mgs. Geovanna Patricia Villacreses Rivadeneira
Subdirectora Técnica

Sr. Mgs. Fausto Rodolfo Carranco Andino
Líder DGI-Investigación Geológica en Territorio Ecuatoriano

Sr. Ing. Angel Giovanni Toapanta Guamán
Líder DTT-Estudio Eficiencia Energética Agroindustrial

Sr. Mgs. Cristhian Mauricio Velalcázar Rhea
Analista Técnico de Innovación 2

Sra. Mgs. Carmen Lourdes Sánchez Vera
Analista Técnico 3

Sra. Econ. María Lorena Hernández Gutiérrez
Analista Financiero 3

Sr. Mgs. Byron Leonardo Mejía Moya
Analista Administrativo 3

Sr. Econ. Jonathan Pablo Mafla Tuttillo
Analista de Planificación y Gestión Estratégica 3

Srta. Ing. Maritza Alejandra Dfaz Paredes
Analista de Planificación y Programación 1

Srta. Ing. Sofía Estefanía Zambrano García
Asistente de Planificación y Programación

sz/jm